



87202

Doña María Rosa Tomás y Doña Teresa Canal, de nacionalidad española, con domicilio en Tarrasa (Provincia de Barcelona) calle Galileo, nº 28, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a: "SAQUITO PARA ARROJAR A LOS BEBES".-

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad - lo constituye un saquito para arropar a los bebés, el cual está formado por dos piezas, que plegadas y unidas convenientemente constituyen el saquito, en cuyo interior se lleva al niño y que separadas y extendidas pueden ser utilizadas como mantitas para la cuna y el cochecito.-

La parte principal del saquito está formada por una pieza rectangular, en cuyos bordes laterales se dispone un cierre de cremallera, del tipo de cursor separable, para poder dejar completamente extendida dicha pieza, para ser utilizada como manta de la cuna.-

Sobresaliendo del borde inferior de la pieza principal y abarcando la mitad central de la misma, se coloca una segunda pieza complementaria, de menores dimensiones, unida a la principal por medio de botones, con la cual forma como una prolongación.

Dicha pieza complementaria, se rebate sobre el centro de la pieza principal, siendo cubierta, a su vez, por los bordes laterales de la misma que, uniéndose por el cierre de cremallera, forman, en conjunto, un saquito en el que se coloca el niño, para



20

arrojarlo, cuando sale a la intemperie.-

25

La pieza principal está protegida, interiormente, por una hoja impermeabilizada, habiéndose dispuesto, además, en la boca del saquito, unas cintas cruzadas para reducir la zona de fruncido, por cuya vaina pasan dichas cintas, para poder ajustar la boca del saquito al cuerpo del pequeño, que forma una especie de cuello vuelto, junto a su cabeza.-

30

En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, vista en perspectiva y parcialmente seccionada, una realización práctica del saquito-manta, que se patenta.-

35

Refiriéndonos concretamente al citado dibujo, pasamos a describir, con más detalle, las particularidades de constitución y acopleamiento de las distintas partes que integran el saco para arropar a los bebés.-

40

La pieza principal -1-, que es de forma rectangular, lleva, en sus bordes laterales, un cierre de cremallera -2-, cuyo cursor -3- puede ser separado, permitiendo dejar completamente extendida dicha pieza, para poder utilizarla independientemente como manta para la cuna.-

45

Una pieza complementaria -4-, asimismo de forma rectangular, está unida, por medio de botones -5-, al borde central inferior de la pieza principal -1-, sobre la cual se rebate para formar el fondo del saquito y cuyos laterales están constituidos por los lados -1'- de la pieza principal -1-, que cubren a la pieza complementaria -4- al quedar unidos por el cierre de cremallera -2-.

50

En la parte superior y central de la pieza -1-, se disponen unas cintas -6-, cruzadas por el interior de la vaina -7-, que al ser atirantadas, producen el fruncido de dicha vaina -7- y por tanto la reducción de la pieza -1- a la que está cosida,



ajustándose al cuerpo del niño.-

55 Los extremos de las cintas -6- pasan a través de dos orificios -8-, practicados en el borde superior de la pieza complementaria -4-, que queda de esta forma retenida, cuando se anuda el lazo -6'-.

Dicha pieza complementaria puede ser utilizada, separadamente, como mantita para el cochecito del niño.-

60 La parte central interna de la pieza principal -1-, está recubierta por una hoja o tela impermeabilizada -9-, que queda unida a la misma, por medio de lazos -10-.

65 Los detalles de confección y montaje, a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los tres elementos esenciales integrantes del saquito para arropar a los niños, que podrán variar, según convenga a las exigencias de cada modelo, manteniendo, no obstante, el principio básico de su empleo como saquito y como mantas, para la cuna y el cochecito.-

70 El Modelo de Utilidad por: "SAQUITO PARA ARROPAR A LOS BEBES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

75 1ª.- "SAQUITO PARA ARROPAR A LOS BEBES", caracterizado por el hecho de que está constituido por una pieza principal, de forma rectangular, con cierre de cremallera en sus bordes laterales, y por una pieza complementaria, también rectangular, pero de menores dimensiones, unida al borde inferior de la principal por medio de botones, que al rebatirse sobre la principal y ser
80 cubierta a su vez, por los bordes laterales de ésta, que se unen por un cierre de cremallera constituyen el saquito para -



arropar a los niños.-

1 87202

85 2ª.- "SAQUITO PARA ARROPAR A LOS BEBES" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el cursor de la cremallera es del tipo que puede ser separado del cierre, a fin de poder extender completamente la pieza rectangular principal y ser utilizada independientemente como manta, para la cuna.-

90 3ª.- "SAQUITO PARA ARROPAR A LOS BEBES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que se han dispuesto dos cintas, que se cruzan en el interior de una vaina practicada en la zona superior de la pieza principal, y dispuesta transversalmente, a fin de lograr, al tensar dichas cintas, que se produzca un fruncido, para ajustar el saquito al niño, formando una especie de cuello vuelto, alrededor de su cabeza.-

95 4ª.- "SAQUITO PARA ARROPAR A LOS BEBES", según la 1ª y 3ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la pieza complementaria presenta dos taladros, practicados en su borde opuesto al de incorporación a la pieza principal, por los que pasan las cintas para reducir el fruncido de ajuste, antes de anudarse entre sí, con lo que se consigue inmovilizar dicha pieza complementaria.-

100 5ª.- "SAQUITO PARA ARROPAR A LOS BEBES" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la zona interna central de la pieza principal, está protegida con una hoja impermeabilizada, unida a la misma por medio de lazos, dispuestos en sus esquinas.-

105 6ª.- "SAQUITO PARA ARROPAR A LOS BEBES". Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

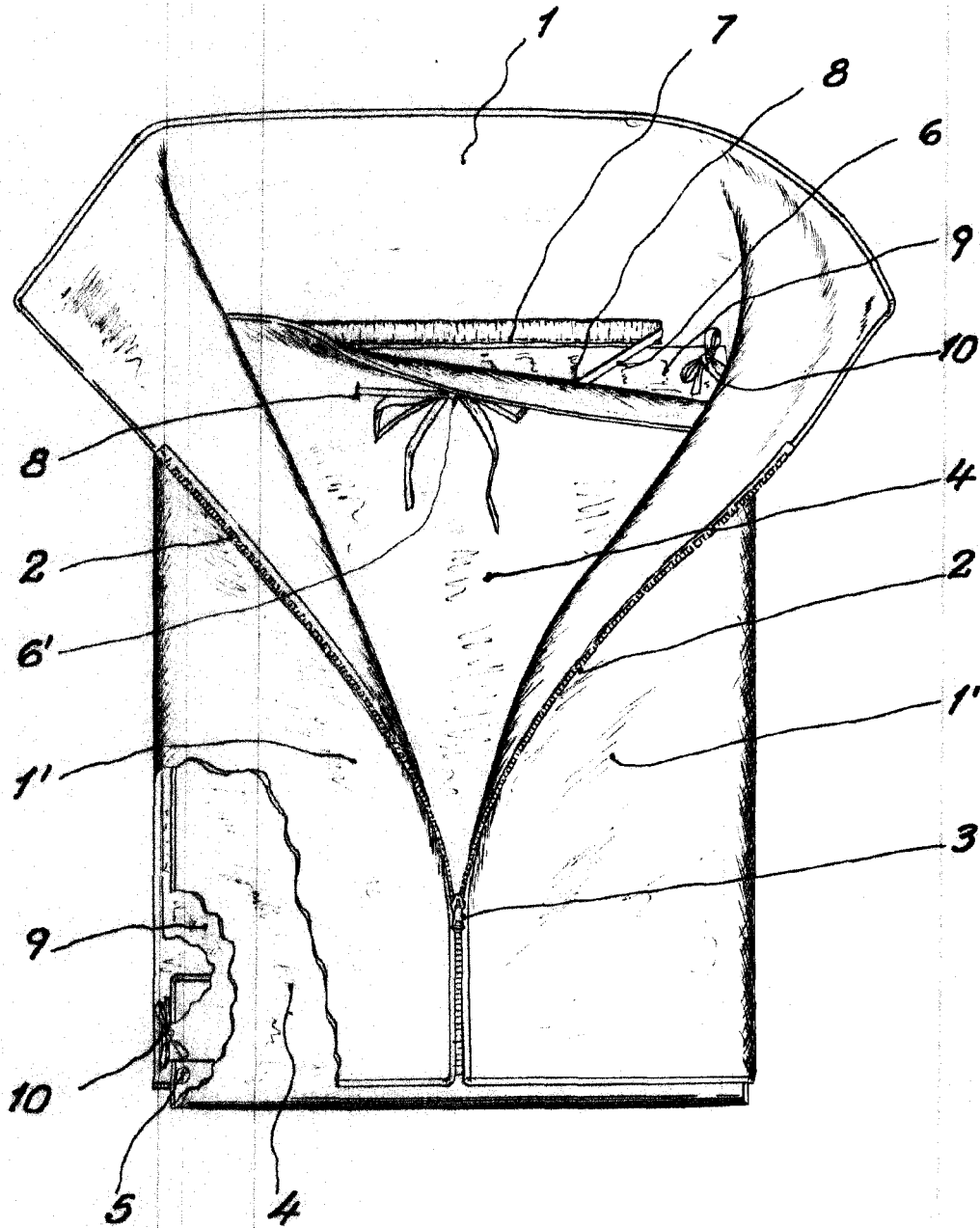
Barcelona a 6 de Mayo de 1961.-

P.A. de Doña María Rosa Tomás y

Doña Teresa Capal.-

JUAN B. RENTAS RIVERA

87202



Escala variable

Barcelona *1961*
Juan B. Rentería
Juan B. Rentería Ridaura